

Machala, 31 de Enero de 2015

Señores

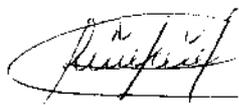
SOCIOS DE CASERVAC CIA. LTDA.

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas en la ley de Compañías, como Comisario de la Compañía CASERVAC CIA. LTDA., presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado, me fueron entregados para su correspondiente análisis, en las cuentas vinculadas con los dos Estados Financieros; Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General, de lo cual puedo decir que dichos balances no presentan movimientos en sus cuentas debido a que la empresa no ha generado ninguna actividad económica

Hasta aquí el informe de Comisario que pongo a vuestra consideración.



Ing. Nataly Vanegas  
CI: 0922796297